



**Empresa Prov. Comercializadora de la Música y los Espectáculos "Faustino Orama Osorio" Holguín.**

Dirección: Calle Mártires # 73 entre Frexes y Aguilera Ciudad Holguín.  
Correo comunicación @cpme.co.cu

Teléf. 465012-465025-465008-421725-55089122

En el año 1983 fue fundado EL Centro Provincial de Música y los Espectáculos,

posteriormente en el año 2013 paso a ser Empresa Provincial Comercializadora de la Música y los Espectáculos Faustino Oramas Osorio, teniendo como objeto social, avanzar en el enriquecimiento y protección del patrimonio musical holguinero, en la creación, promoción y comercialización del producto artístico, brindando a la población valores culturales de nuestra identidad, donde se atesoran 1585 artistas que cultivan y promocionan lo más auténtico en la evolución del pensamiento musical holguinero.

Prestigian nuestro catálogo, la legendaria Orquesta Hermanos Avilés la más antigua del mundo, Los Guayaberos, nuestra joven Orquesta Sinfónica, el Dúo Savare, Eliecer Travieso, el Orfeón Holguín y nuestra Banda Provincial de Concierto, enriquecen además nuestro universo sonoro en conjunto con otros notables formatos musicales, destacándose los Órganos Neumáticos de factura Local y de larga tradición en el territorio. Los Espectáculos que protagonizan nuestros artistas en todas sus vertientes, son altamente valorados por el alto despliegue de fantasía, ritmo e identidad nacional en cada propuesta.

**OBJETO SOCIAL**

1-Prestar servicios técnicos de audio y luces artísticas, de trasportación de estos y de artistas e instrumentos para el desarrollo de la actividad cultural

2- Brindar servicios de alquiler de espacios y locales, a partir de capacidades eventuales disponibles a personas naturales y jurídicas.

3-Brindar servicios de construcción, reparación, afinación y mantenimiento a los instrumentos musicales y equipos accesorios relacionados con las diferentes especialidades de la música y los espectáculos, a los artista, así como a otras personas naturales y jurídicas-

4--Brindar servicios eventuales de carpintería.

5- Prestar servicios de producción de prestaciones artísticas musicales y de espectáculos en vivo en espacios de presentación propios o rentados para estos fines.

6- Efectuar el cobro de la entrada a sus instalaciones e instituciones culturales y por prestaciones artísticas musicales y de espectáculos en vivo en espacios diseñados y seleccionados para ello propios o rentados a personas naturales y jurídicas.

7- Producir y comercializar de forma mayorista soporte fonográficos y audio visuales de los músicos de su catálogo, así como poster, souvenir, fotos de los artistas de la música , música empresa, partituras, papel pautado y accesorios para instrumentos musicales a entidades jurídicas y de forma minorista a personas naturales cubanas.

8- Efectuar el cobro por la participación en cursos, talleres, seminarios, así como brindar servicios de asesorías y tutorías, todo ello relacionado con las diferentes especialidades de la música a personas naturales cubanas.

9-Brindar servicios de arreglos musicales, guiones y escenografía para espectáculos y diseños corográficos a personas naturales y jurídicas.

10-Prestar servicios de grabación en cualquier soporte y formato de los productos artísticos y musicales perteneciente a su catálogo, para su producción de cualquier material audiovisual para fines profesionales o comerciales a personas naturales y jurídicas.

11- Exportar presentaciones artísticas musicales y de espectáculos

12- Ofrecer servicios de comedor y cafetería a sus trabajadores.

13- Brindar servicios de trasportación de personal a sus trabajadores y terceros.

## **Misión**

Propiciar la protección y enriquecimiento del patrimonio musical Holguinero, incentivando la creación, promoción y comercialización del producto artístico con proyección nacional e internacional y además, facilitar la interacción del artista con el público brindar valores culturales de nuestra identidad, permitiendo así, el desarrollo de una cultura musical en la sociedad.

## **Visión**

Nuestro centro ha fortalecido el vínculo con las instituciones y la interacción con el talento artístico en el proceso de aplicación de la política cultural, lo que nos permitirá avanzar en el enriquecimiento y protección del patrimonio musical Holguinero, la creación, promoción y comercialización del producto artístico brindando a la población valores culturales de nuestra identidad, propiciando un incremento en la generación de ingresos y una participación popular activa en el desarrollo sociocultural de la provincia.

Documento a descargar